

CURRÍCULUM SANDRA GARCÍA DE FEZ.

Diplomada en Trabajo Social y Licenciada en Pedagogía. En la actualidad doctoranda en el Departament d'Educació Comparada i Història de l'Educació; Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació, Universitat de València, Avda. Blasco Ibáñez, 30, 46010 València (Espanya). Residiendo en México en calidad de investigadora invitada en el Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, Camino al Ajusco 20, Pedregal de Santa Teresa, México D.F. 10740 (México). Becada por la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo (AECID).

RESUMEN.

“Una escuela desconocida del exilio: La polémica en torno al Instituto Hispano Mexicano Ruiz de Alarcón”.

Con la llegada de los exiliados republicanos españoles, México consolidó el apoyo a la Segunda República Española, haciendo del país un lugar de refugio para los perseguidos por la represión franquista. Un nutrido grupo de docentes formaban parte de este colectivo y buena parte del cual encontró trabajo y una continuidad a su actividad pedagógica, en los centros educativos creados por las instituciones republicanas en el destierro. El Instituto Ruiz de Alarcón fue uno de los primeros en instituirse y el de más corta existencia (1939-1943). Su controvertido cierre no puede ser entendido sin considerar el escenario político del exilio y el ejercicio de los organismos de ayuda establecidos *ad hoc*. La polémica entre dos socialistas adversarios, Indalecio Prieto y Juan Negrín, estuvo en el fondo de la clausura del Instituto y la fundación del Colegio Madrid. Jesús Revaque Garea, personaje clave en esta cuestión, fue nombrado supervisor de asuntos educativos por la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE) y realizó un demoledor informe sobre el Ruiz de Alarcón presentando un proyecto pormenorizado para un nuevo colegio. A los trances propios del exilio, se les unían las polémicas políticas que ensombrecían aún más, la tan anhelada unidad republicana tan necesaria para recuperar el proyecto republicano malogrado.

PALABRAS CLAVES.

Historia de la Educación, colegios del exilio, México, política.

RESUM.

“Una escola desconeguda de l'exili: La polémica al voltant de l'Instituto Hispano Mexicano Ruiz de Alarcón”.

Amb l'arribada dels exiliats republicans espanyols, Mèxic consolidà el recolzament a la Segona República Espanyola, fent del país un lloc de refugi pels perseguits per la repressió franquista. Un nodrit grup de docents formaven part d'aquest col·lectiu i bona part d'ell trobà treball i una continuïtat a la seua activitat pedagògica, als centres educatius creats per les institucions republicanes al desterrament. L'Instituto Ruiz de Alarcón fou un dels primers en instituir-se i el de més curta existència (1939-1943). El seu controvertit tancament no pot ser entès sense considerar l'escenari polític de l'exili i l'exercici dels organismes d'ajuda establerts *ad hoc*. La polèmica entre dos socialistes adversaris, Indalecio Prieto y Juan Negrín, estigué al fons de la clausura de l'Instituto i la fundació del Colegio Madrid. Jesús Revaque Garea, personatge clau en aquesta qüestió, fou nomenat supervisor d'assumptes educatius per la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE) i realitzà un demolidor informe al voltant del Ruiz de Alarcón presentant un projecte detallat per un nou col·legi. Als trànsits propis de l'exili, calia afegir les polèmiques polítiques que entristien encara més, la tan anhelada unitat republicana tant necessària per recuperar el projecte republicà malaguanyat.

PARAULES CLAU.

Història de l'Educació, col·legis de l'exili, Mèxic, política.

ABSTRACT.

“An unknown school of exile: The controversy surrounding the Instituto Hispano Mexicano Ruiz de Alarcón”.

With the arrival of the exiled Spanish Republicans, Mexico consolidated the support of the Second Spanish Republic, making the country a place of refuge for those persecuted by the repressive Franco regime. A large group of teachers were part of this group and much of which found work and a continuation of his teaching in schools set up by the republican institutions in exile. The Instituto Ruiz de Alarcón was one of the first to be instituted and the short existence (1939-1943). His controversial closure can't be understood without considering the political landscape of exile and the performance of aid agencies established *ad hoc*. The controversy between two socialist opponents, Indalecio Prieto and Juan Negrín, was at the bottom of the closure of the Instituto and the founding of the Colegio Madrid. Jesus Revaque Garea, a key player in this question, was appointed supervisor of educational affairs of the Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE) and had a devastating report on the Ruiz de Alarcon presented a detailed draft for a new school. This report written in 1941, will Revaque detailing problems and irregularities of the Institute in a very critical and harsh, leaving little doubt of his position as reporter of JARE regarding how the agency should proceed. The schools received significant financial support in the form of grants or direct payments, which allowed, in large part, its operation in the first years of life. In fact, the withdrawal of the scholarships to students in the Ruiz de Alarcón, was a considerable blow to the already weak economic capacity of the center, which concluded, among other reasons, the definitive suspension of its activity. Faced with poor management, which can't be questioned in the wake of the documents consulted, joins an explicit intention of the JARE, to carry forward the draft to consider itself a college, both in its inception and in its management later. Indalecio Prieto so acknowledges in an interview that the college students performed years after Colegio Madrid for a school publication. This control over education from politicians, beyond the management of resources and fell directly in the field teaching: how to educate. The politicization of the exile was a constant that doesn't always reversed in the positive collective ideological confrontation resulted in open confrontations over resources and redistributing them, which directly affect the companies created in exile and, specifically, schools. The trances themselves from exile, they

joined the political controversies that overshadowed even more, the republican unity so longed to recover the ill-fated Republican project.

KEY WORDS.

History of Education, colleges of exile, Mexico, policy.

Una escuela desconocida del exilio:

La polémica en torno al Instituto Hispano Mexicano Ruiz de Alarcón¹.

Sandra García de Fez².

*Hemos venido aquí, desde muy niños,
a esperar, y a vivir.*

[...]

*Llevamos en las manos luces amarillentas,
deberes escolares,
gestos que conocimos
como iglesias de pueblo,
y en jardines que el invierno alargaba
los pequeños amigos desterrados.*

Jomí García Ascot. *Del exilio.*

INTRODUCCIÓN.

Uno de los males endémicos del destierro republicano español, presente ya en la misma proclamación de la Segunda República y acrecentado en el posterior conflicto civil, ha sido la división política, que algunos autores llegan a catalogar de *cáncer permanente* del exilio³. Muchos estudios y publicaciones se plantean como objetivo desentrañar estas pugnas ideológicas, patentes en las organizaciones políticas de socorro a los españoles en Europa y en los países americanos de acogida. En el caso de México, esta segmentación se tradujo en enfrentamientos abiertos, principalmente entre las entidades de ayuda creadas para auxiliar a los peninsulares que, huidos de España y envueltos en una guerra mundial, buscaron refugio en América.

La creación oficial del Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles (SERE⁴) en París en marzo de 1939 a cargo del que fuera el último presidente del gobierno

¹ Una primera versión de este artículo fue dada a conocer en una conferencia de igual nombre, ofrecida en el marco del Encuentro “El destierro republicano español. Guerra civil, represión, exilio: 1939-2009”, organizado por la Cátedra México-España de El Colegio de México y el Ateneo Español de México y celebrado los días 25 y 26 de marzo de 2009 en la Ciudad de México.

² Estudiante de tercer ciclo del departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universitat de València.

³ ROMERO, Milagrosa *La oposición durante el franquismo/3: El exilio republicano*. 1ª Edición. Madrid: Encuentro Ediciones, 2005. 3 volúmenes. 344 páginas. (Colección: Historia, Volumen 3), p. 78.

⁴ También conocido como Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles.

republicano en territorio español, Juan Negrín López⁵, supuso la sistematización de la asistencia a los miles de republicanos que cruzaron la frontera francesa por los Pirineos. Sin embargo, esta unidad aparente en la estrategia de ayuda a los exiliados, se truncó apenas dos meses después con la instauración en Francia, de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE) dirigida por Indalecio Prieto Tuero. Es de sobra conocido el duro enfrentamiento entre los dos políticos socialistas que se prolongó en tierras mexicanas, pero no lo son tanto las repercusiones directas que impactaron sobre las iniciativas educativas en la creación de los centros educativos del exilio en la Ciudad de México y, concretamente, en el cierre del Instituto Hispano Mexicano Ruiz de Alarcón y en la fundación del Colegio Madrid.

LA CREACIÓN DEL INSTITUTO RUIZ DE ALARCÓN⁶.

El Instituto Hispano Mexicano Ruiz de Alarcón fue fundado a finales de 1939 mediante el establecimiento *ad hoc* de una entidad denominada “Asociación Cultural Hispano Mexicana Sociedad Civil”, formada por españoles y mexicanos distinguidos y que tenía como objetivo la puesta en marcha del centro y garantizar su continuidad. Lázaro Cárdenas del Río, presidente de la República Mexicana y el artífice de la política de acogida de los exiliados españoles, fue uno de los apoyos principales para la creación del centro educativo. Existía una estrecha relación de amistad personal entre la familia Cárdenas y el matrimonio de educadores M^a de los Ángeles Tobío Fernández y Pedro Martul Rey, fundadores y directores del Instituto.

Resulta interesante para conocer la trayectoria del Ruiz de Alarcón (como era conocido de forma abreviada) hacer hincapié en la cooperación entre los españoles recién llegados al país y los mexicanos simpatizantes con la causa de la Segunda República Española. Esta colaboración se mantuvo a lo largo de los apenas cuatro cursos escolares en que mantuvo las puertas abiertas, mediante la creación de un Consejo Consultivo Pedagógico, dirigido por Antonio Castro Leal y Luis Garrido Díaz como secretario, ambos rectores de la Universidad

⁵ Tuvo a su cargo la presidencia del gobierno republicano desde 1937 hasta 1945, ya en el exilio.

⁶ Sobre este centro educativo, al ser muy reducida su andadura, de 1939 a 1942, apenas tres cursos escolares, ha sido difícil obtener información de fuentes primarias. El material que he trabajado ha consistido en expedientes del Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública mexicana, un informe hecho por Jesús Revaque Garea, del Fondo Carlos Esplá Rizo, del Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca y algunas referencias hechas en documentos sobre los colegios del exilio. También he trabajado material del colegio Ruiz de Alarcón que Luis Martul Tobío, hijo de Pedro Martul y M^a Ángeles Tobío, quienes fueran directores del Instituto Ruiz de Alarcón, amablemente me hizo llegar desde Galicia. Se citará este material como “Archivo Personal de Luis Martul Tobío”, aunque recientemente me comunicó que la familia decidió donarlo al *Museu do Pobo Galego*, en Santiago de Compostela.

Nacional Autónoma de México (UNAM); eran vocales Samuel Ramos Magaña, filósofo y director de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y el célebre Alfonso Reyes Ochoa. El hecho de que Antonio Castro asumiera el cargo de director durante un tiempo, demuestra asimismo, la implicación de los ya citados personajes públicos mexicanos. Durante ese mismo año, 1939, funcionaban otros dos centros creados a instancias del exilio: el Instituto Luis Vives organizado y sustentado por el SERE; y la Academia Hispano Mexicana, escuela que recibía becas y apoyos económicos de ambos organismos, pero contaba con titularidad privada a nombre de los dos matemáticos exiliados Ricardo Vinós Santos y Lorenzo Alcaraz Segura, por lo que disfrutaba de una mayor independencia económica en su funcionamiento.

La elección del nombre del centro educativo no fue una cuestión baladí, ya que como afirmaba Antonio Castro en un artículo de la publicación escolar del centro en 1941 llamada “Senda”, Juan Ruiz de Alarcón:

Nace en México y muere en España; fué⁷ bachiller por Salamanca y licenciado por México; se puso el don por los Alarcones de Cuenca y los de Taxco, por los Mendozas del reino y por los del virreinato. No pudo acomodarse en el país de su nacimiento y se fué a España, en donde siempre lo tuvieron por extraño, si no por extranjero⁸.

Esta referencia explícita a sentirse extraño o extranjero es una de las tónicas generales entre los emigrados españoles en México, que se retoma aquí en la figura de un personaje que acercaba México y España en su trayectoria vital. En Texcoco, ciudad del Estado de México se creó un colegio con el mismo nombre, “Instituto Ruiz de Alarcón”, del que fue administrador Gerardo Paños Morcillo⁹. Esta institución recibía ayudas económicas y becas por parte de la Delegación de la JARE¹⁰, sin embargo no se puede afirmar que se tratara de una sucursal del Instituto de la Ciudad de México, ya que no se ha encontrado información o documentación que afirmen tal extremo.

⁷ En las transcripciones de fragmentos de los textos originales, se ha respetado la ortografía original.

⁸ CASTRO, Antonio. “Ingenio y sabiduría de D. Juan Ruiz de Alarcón”. *Senda*. [Ciudad de México]. Sin datos; probablemente 1941, página 2. [Publicación Escolar del Instituto Ruiz de Alarcón]. Pág. 2.

⁹ CRUZ, José I. “Los colegios del exilio: la obra educativa de los maestros y profesores valencianos”, en GIRONA, Albert; MANCEBO María Fernanda. *El exilio valenciano en América: obra y memoria*. 1ª Edición. Alicante: Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1995. 288 páginas. Págs. 95-110.

¹⁰ Archivo Carlos Esplá Rizo, “Actas de la delegación de la JARE en México”. Libro III. Acta nº 72, del 1 de julio de 1941.

El centro ubicado en la capital mexicana, contó con dos edificios independientes: uno para hombres y otro para mujeres amparados bajo la misma denominación oficial. Al nombre de la sección de chicas, se le añadió “Escuela para Señoritas”, y era entendida administrativamente como una filial del centro masculino¹¹. A principios de enero de 1940, Pedro Martul director del centro, solicitó la legalización de los estudios que se impartían¹², y la Asociación Cultural citada actuó como mediadora y promotora del mismo a efectos administrativos y legales.

En ese curso escolar, el Instituto contaba con una matrícula inicial de mil alumnos, la inmensa mayoría de ellos hijos de familias republicanas desterradas. La formación ofertada contemplaba la educación básica para ambos sexos: jardín de infancia (también conocido como *kínder*), primaria y secundaria. Para los chicos se completaba con cursos de secretariado, taquigrafía y mecanografía y las carreras de contador, funcionario y técnico de seguro y algunas clases especiales como contabilidad, cálculo mercantil o inglés. Los estudios superiores que se ofrecían eran carreras cortas a las que los jóvenes, una vez aprobada la secundaria, optaban para conseguir un título que les permitiera una inserción laboral rápida que ayudara a la maltrecha economía familiar.

Para las mujeres, aparte de la formación básica, se les brindaban cursos similares a los de los varones, lo que les permitía seguir los mismos itinerarios profesionales. Existió la intención de abrir una parte de estudios políticos, pero no fue posible debido a la oposición de las universidades mexicanas de la ciudad¹³.

Entre el profesorado mayoritariamente españoles, pero con algunos maestros nacionalizados mexicanos, se contaba con un amplio grupo de profesores y profesionales de origen gallego que compaginaban la docencia en el Ruiz de Alarcón con el trabajo en otros colegios españoles u otras actividades remuneradas en sus especializaciones. Cabe mencionar a los dos directores del centro Pedro Martul y María de los Ángeles Tobío, los hermanos Tobío Fernández (Luis y Carlos), Jacinta Landa Vaz, Eugenio Souto Campos, Jesús Dopico Ferreiro, Marcial Fernández Vázquez, Hermenegildo Losada Loureiro, Laureano Poza Juncal y Vicente

11

¹² Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP), Fondo: SEP, Sección: Dirección General de Segunda Enseñanza, Serie: Escuelas Secundarias Particulares, caja 94, expediente 7. “Oficio del director del Instituto Ruiz de Alarcón Pedro Martul al Jefe del Departamento de Enseñanza Secundaria”, México D.F., 1 de enero de 1940.

¹³ MARTUL, Luis, “O instituto hispano-mexicano “Ruiz de Alarcón”. Unha experiencia docente no exilio”. *Actas del “O Exilio Galego: repertorio biobibliográfico: una primeira achega*. Santiago de Compostela, 2001. Págs. 1552-1560, pág. 1558.

Roaro Llerena, entre otros¹⁴. Como afirma, Luis Martul Tobío en un artículo acerca del centro creado por sus padres, no se podía hablar de un nacionalismo gallego activo y trasladado a México, puesto que en esos años se carecía de publicaciones en lengua gallega y la militancia política de los exiliados nombrados se adscribía a las agrupaciones políticas de carácter nacional y no regionalista,

Parece fóra de lugar esperar dos profesores galegos que promoveisen unha perspectiva non tan drástica de aproximación á formación do español, alomenos nos termos en que se expoñen. É óbvio que a súa explicación pasa polo contexto social no que se movían, a súa militancia, maioritariamente, en partidos de ámbito estatal, o feito de que a conciencia dunha dignidade disciplinaria do galego non estaba tan desenvolta, e así mesmo os traballos sobre a nosa lingua non eran tan numerosos como na actualidade¹⁵.

El Instituto inició las clases formalmente a partir del año 1940, momento en que los estudios fueron incorporados a la Secretaría de Educación Pública. La dirección del Ruiz de Alarcón durante su breve vida, tuvo diversos cambios. En un inicio, fungieron como director Pedro Martul y como secretario el ingeniero José Luis de la Loma y Oteyza; ya en abril de 1941, en la documentación consultada aparecen Manuel Fresno Urzay como máximo responsable y Romualdo Sancho Granados ocupando la secretaría escolar¹⁶. Apenas un año después un mexicano ya citado, Antonio Castro Leal, firma como encargado del colegio¹⁷.

En el centro de señoritas se mantuvo en la directiva M^a de los Ángeles Tobío Fernández y Julia Iruretagoyena de Meabe¹⁸, ésta última en calidad de inspectora general¹⁹. El

¹⁴ Los profesores destacados en estas líneas son nacidos en Galicia; en el caso de Jacinta Landa Vaz, extremeña de origen, fue viuda de Juan Vicente Viquería, escritor fallecido en 1924, referente del galleguismo de principios del siglo XX.

¹⁵ MARTUL, Luis, "O instituto hispano-mexicano "Ruiz de Alarcón". Unha experiencia docente no exilio". *Actas del "O Exilio Galego: repertorio biobibliográfico: una primeira achega*. Santiago de Compostela, 2001. Págs. 1552-1560. P. 1558.

¹⁶ AHSEP, Fondo: SEP, Sección: Dirección General de Segunda Enseñanza, Serie: Escuelas Secundarias Particulares, caja 94, expediente 7. "Oficio del Jefe de la Oficina Jurídica y Revalidación de Estudios informando que se concede el refrendo de incorporación al Instituto Hispano Mexicano "Ruiz de Alarcón"", México D.F., 12 de abril de 1941.

¹⁷ AHSEP, Fondo: SEP, Sección: Dirección General de Segunda Enseñanza, Serie: Escuelas Secundarias Particulares, caja 94, expediente 7. "Oficio del Lic. Antonio Castro Leal al Director General de Segunda enseñanza" México D.F., 18 de junio de 1942.

¹⁸ Viuda de Tomás Meabe Bilbao, escritor y político socialista fundador de las Juventudes Socialistas de España.

¹⁹ Archivo Personal de Luis Martul Tobío, "Instituto Hispano-Mexicano "Ruiz de Alarcón", Escuela para Señoritas. Incorporada". Sin fecha.

claustro era compartido por ambos planteles, ya que se trataba de un mismo equipo docente. El porqué se ofrecía los estudios separados por sexo e incluso en edificios diferentes, no queda explicitado en la documentación consultada, puesto que durante el gobierno cardenista se promovía y defendía la coeducación en las aulas, tal como queda reflejado en el artículo 44 de la Ley Orgánica de Educación de 1940²⁰. Dos años después, con el gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho, se limita la coeducación mediante las modificaciones a la ley educativa publicadas el 23 de enero de 1942 en el artículo 62, donde se defiende la separación de sexos en los últimos años de primaria²¹. Por otro lado, el uso del uniforme fue una constante en el Instituto, tanto para hombres como para mujeres, siendo inusual en el resto de colegios del exilio, al menos durante los primeros años de funcionamiento.

Del alumnado del Ruiz de Alarcón, se sabe que en febrero de 1940, inicia su actividad lectiva con una matrícula inicial de un millar de alumnos, como ya se ha indicado, de los cuales 175 eran mujeres y asistían a clases en el edificio para niñas, estando en régimen de internamiento cincuenta muchachas. Dos años después, en 1942, disminuyó el número de estudiantes de forma impresionante: sólo 212²². Este hecho coincidió con dos acontecimientos que se analizan a continuación: la creación del Colegio Madrid en 1941 y la suspensión de las becas concedidas por la JARE en junio de 1942²³, las cuales cubrían la escolarización y el régimen de medio pensionado para los hijos de refugiados con problemas económicos, mayoría

²⁰ “ARTICULO 44.- La escuela tenderá a la coeducación en todos sus grados; entendiéndose por coeducación la convivencia de uno y otro sexo en el mismo medio escolar, con el propósito de obtener por la cooperación del hombre y la mujer en idénticas tareas de trabajo y cultura, el respeto mutuo, la conducta moral consciente y la igualdad de oportunidades para intervenir en el proceso de integración social, sin que este concepto excluya el momento oportuno de su desarrollo vital; la especialización educativa en cuanto tienda a reafirmar su convicción específica de hombre o mujer del educando entre tanto que las condiciones higiénicas de las escuelas y la distribución de los distintos departamento escolares se realicen convenientemente, la coeducación se establecerá gradualmente en forma potestativa por el Estado y los particulares”. El subrayado es nuestro.

²¹ “ARTÍCULO 62.- Salvo casos de necesidad determinada por la población escolar, exigencias del presupuesto, falta de locales o de profesorado, o las condiciones regionales, las escuelas primarias, en sus dos últimos ciclos se organizarán en forma unisexual. La educación para niños y niñas se sujetará a los mismos planes, programas y métodos, sin perjuicio de que las actividades escolares tiendan a afirmar las cualidades específicas de uno y otro sexo”. El subrayado es nuestro. El Instituto Luis Vives se acogió a la falta de espacio y de profesores para mantener la coeducación en todos los niveles de primaria.

²² Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, leg. 310, “Oficio de Alfonso Pruneda a la CAFARE”, México D.F., 6 de febrero de 1943. (CAFARE, Comisión Administradora de los Fondos para el Auxilio de los Republicanos Españoles).

²³ En abril de 1941, se informa desde la JARE al instituto que el 1 de junio van a ser bajas todos los becados por el organismo (Archivo Carlos Esplá Rizo, “Actas de la delegación de la JARE en México”. En red, Cervantes Virtual. Libro III, Acta nº 29, 5 de abril de 1941). Asimismo se toma la decisión de ofrecer becas para la Academia Hispano Mexicana y otras academias para dar continuidad a sus estudios (Archivo Carlos Esplá Rizo, “Actas de la delegación de la JARE en México”. En red, Cervantes Virtual. Libro III Acta nº 68, 25 de junio de 1941).

entre el alumnado²⁴. Con la desaparición de las ayudas, el Instituto Ruiz de Alarcón se encontró ante una situación monetaria y organizativa que complicaba aún más su continuidad educativa.

LOS PROBLEMAS DE FUNCIONAMIENTO EN EL RUIZ DE ALARCÓN.

El cierre del Alarcón no tardaría en llegar. Para entender las razones de la desaparición del Instituto, es necesario detenerse y considerar los intereses políticos partidistas que se escudaban detrás de las iniciativas del exilio en México²⁵. Nos centraremos en los acontecimientos acaecidos durante el año 1941 en el Instituto Ruiz de Alarcón y en los cambios que se produjeron en el apoyo que la JARE prestaba a dicho colegio.

El Instituto presentaba tanto en la estructura como en la situación económica problemas de importancia que no acababan de resolverse pese a las medidas internas y externas tomadas, por lo que la retirada de las becas, aun siendo una medida concluyente, no fue la causa última de la clausura del centro. Las dificultades de tipo organizacional y escolar fueron denunciadas por los funcionarios públicos mexicanos que ejercían de revisores escolares en la capital mexicana. En uno de los informes redactados por el inspector educativo de zona, correspondiente al curso de 1942 hallado en el Archivo de la Secretaría de Educación Pública, se detallaban algunas de las informalidades detectadas en el plantel, tales como la inexistencia de una biblioteca escolar a dos años de iniciada la actividad o la falta de autorización para funcionar como escuela mixta aunque, como se ha indicado, existía la separación de sexos en los estudios de niveles superiores. En este mismo informe, el inspector educativo refería la penosa situación financiera por la que atravesaba el Instituto:

Se me informó de que el plantel atraviesa por una situación muy crítica, pues tiene gastos muy crecidos y han disminuido mucho sus ingresos. En el año pasado

²⁴ En 1940 el número de becados era de 117 niños, aumentando en junio de ese mismo año a 138 y en enero de 1941 a 277. HERRERÍN, Ángel, *El dinero del exilio: Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*. 1ª Edición. Madrid: Siglo XXI, 2007. 252 páginas. Pág. 35.

²⁵ El 17 de agosto de 1945 se reunió el Parlamento republicano español en el "Palacio de los Consejos" de México, declarado por el presidente Ávila Camacho "territorio de soberanía nacional" y se constituyó el primer gobierno de José Giral en el exilio. Hasta ese momento, una serie de instituciones mantenidas con fondos republicanos trataron de mantener una estructura política que se apuntaló con la Junta Española de Liberación desde 1943 hasta 1945.

recibió fuerte ayuda económica de algunas instituciones bancarias, pero durante este año ha carecido de esa ayuda²⁶.

Asimismo, el profesorado del Alarcón también emitió quejas sobre la forma de funcionar del Instituto, como se recoge en esta carta personal de 1940 que uno de los docentes, Enrique Díez-Canedo Reixa, dirigía a su amigo Gustavo Durán Martínez:

Por México seguimos tirando. Que ya es bastante. [...] Yo estoy ya de clases y de niños y del francés hasta la coronilla. Ser profesor es acabar pudriéndose vivo y andar con tíos cochambres es empezar por la podredumbre. [...] «mi cátedra» (!!!) = 600 alumnos fijos del Instituto Ruiz de Alarcón (hace dos meses que no cobro)²⁷.

Un segundo ejemplo proviene también de un educador, Eugenio Souto Campos, profesor de Dibujo del Alarcón, el cual interpuso una demanda contra el colegio en 1943 ante la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, motivada por el sueldo indebido que percibía por su trabajo, a razón de un peso cincuenta centavos por hora, ya que se encontraba por debajo de lo estipulado en la legislación laboral mexicana²⁸.

En este sentido, otra muestra de cómo el Instituto transitaba entre el buen hacer y las irregularidades administrativas, se produjo cuando un grupo de estudiantes de familias de exiliados españoles, realizaron un examen para ubicarse en el grado correspondiente de estudios en el Ruiz de Alarcón a su llegada a México en 1940, para más tarde continuar su formación en la Academia Hispano-Mexicana. En el momento de la graduación en 1942, la dirección de Segunda Enseñanza del Distrito Federal, mostró dudas respecto de los exámenes extraordinarios con el argumento de que no fueron certificados en su momento por las instituciones pertinentes. En un cruce de varios oficios y aclaraciones entre la dirección de estudios secundarios y el Instituto, el Alarcón aportó datos sobre la validez de las pruebas,

²⁶ AHSEP, Fondo: SEP, Sección: Dirección General de Segunda Enseñanza, Serie: Escuelas Secundarias Particulares, caja 94, expediente 7. “Oficio del Inspector General de Escuelas Incorporadas al Jefe del Departamento de Enseñanza Secundaria”, México D.F., 27 de junio de 1942.

²⁷ VÁZQUEZ, Horacio “Dos cartas inéditas de Enrique Díez-Canedo a Gustavo Durán en el Archivo Durán”, en AZNAR, Manuel (Ed. Li.). *El exilio literario español de 1939: Actas del Primer Congreso Internacional (Bellaterra, 27 de noviembre, 1 de diciembre de 1995)*. 1ª Edición. Sant Cugat del Vallès: Cop d'idees; Sant Cugat del Vallès: GEXEL, 1998. 2 volúmenes. 629 páginas. Pág. 80.

²⁸ AHSEP, Fondo: SEP, Sección: Dirección General de Segunda Enseñanza, Serie: Escuelas Secundarias Particulares, caja 94, expediente 7. “Eugenio Souto Campos Vs. Asoc. Cultural Hispano Mex., Junta Central de Conciliación y Arbitraje del D.F.”. México D.F., 25 de octubre de 1943.

argumentando la presencia de dos profesores mexicanos en ellas. Ante las anomalías cometidas, las valoraciones hechas por las instancias educativas fueron muy duras.

Como quiera que esto constituye un flagrante desconocimiento de los principios conforme a los cuales se ha concedido la incorporación de ese plantel al sistema educativo nacional, es mi deber pedir a usted una aclaración de estas irregularidades, así como prevenirlas.

Se afirmaba más adelante que,

Con demasiada frecuencia este Departamento ha notado que en el ciclo de Secundaria de este Plantel se admiten alumnos para cursar años superiores del mismo, sin haber acreditado, previamente, los cursos de grado inferior, según dispone el reglamento en vigor y el plan de estudios de la materia²⁹.

No hay que olvidar que, más allá de la flexibilidad administrativa del equipo directivo del colegio, la situación de muchos de los jóvenes desterrados era particularmente compleja: estudios cursados imposibles de validar mediante titulación, discontinuidad educativa por la guerra y la posterior salida de su lugar de origen; o estudios cursados en diferentes centros y países sin finalizar un ciclo completo, entre otros condicionantes. Pese a las reticencias, finalmente fueron validados los expedientes académicos de los alumnos, al contemplarse y primar la condición extraordinaria como refugiados políticos sobre la dudosa legalidad de las pruebas de nivel a las que fueron sometidos.

Toda esta serie de disfuncionalidades en la marcha del Instituto Ruiz de Alarcón quedan sustentadas por documentos oficiales y administrativos fruto de reiterados incumplimientos normativos y legales sin que, aparentemente, se debiera a una reinterpretación subjetiva. A pesar de ello el carácter de algunas de las observaciones finales de los informes, permite alegar la existencia de reticencias al origen del colegio y de su comunidad académica, sin tener en cuenta la situación excepcional del profesorado y del alumnado de los colegios de

²⁹ AHSEP, Fondo: SEP, Sección: Dirección General de Segunda Enseñanza, Serie: Escuelas Secundarias Particulares, caja 94, expediente 7. “Se piden aclaraciones sobre irregularidades, P. O. Director de Segunda Enseñanza. El Jefe del Departamento”, México D.F., 23 de octubre de 1942.

españoles. Todo lo anterior nos lleva a reafirmar que la falta de recursos o su incorrecta administración fue una constante en la vida del Alarcón.

Sin embargo, los escrutinios y críticas al Ruiz de Alarcón no partían únicamente desde las instituciones mexicanas, sino que también provenían de los organismos de ayuda españoles. En el caso de la JARE, Jesús Revaque Garea, se designó como comisionado para el seguimiento del colegio, dentro de sus funciones como encargado de los asuntos de índole educativa relacionados con la Junta.

JESÚS REVAQUE EN LA JARE: DE INSPECTOR DEL RUIZ DE ALARCÓN A DIRECTOR DEL COLEGIO MADRID.³⁰

Al revisar las actas de la JARE, se encuentran datos muy interesantes que dan a conocer el funcionamiento del Instituto Ruiz de Alarcón y el papel de seguimiento y control que esta Junta ejercía, mediante las becas que otorgaba al alumnado y las ayudas directas al equipo administrador. A pocos meses de iniciada su actividad, el Instituto Ruiz de Alarcón ya se encontraba en dificultades económicas graves, puesto que solicitaron un préstamo de cinco mil pesos a los responsables de la Junta³¹. Las ayudas que se dedicaban a los escolares del centro eran gestionadas por el Comité Femenino, compuesto por una serie de mujeres exiliadas que percibían un sueldo de la Junta por este trabajo. Este mismo Comité fue el encargado de organizar y mantener el comedor infantil que se estableció fuera del colegio para garantizar la alimentación de los colegiales del mismo. En este servicio también se impartían clases complementarias de soporte a los niños que iban llegando en incesante goteo desde Francia o de terceros países una vez iniciado ya el curso.

Con la instauración de este comedor en junio de 1940, se eliminaron las subvenciones de medio pensionados que recibía el Instituto desde 1939, lo cual redujo considerablemente sus ingresos³². Ahora bien, la medida que acabó por derrumbar la estructura económica del Alarcón fue la tomada por la Junta el 5 de abril de 1941, en la que se acordó que a primeros de junio de

³⁰ Este tema es tratado de forma sucinta por Aurelio Velázquez Hernández, en su tesina: “La otra cara del exilio. La actuación de los organismos de ayuda a los refugiados españoles en México. El CTARE y la Delegación de la JARE en México (1939-1943)”, Director: Dr. Francisco de Luis Martín. Universidad de Salamanca, Facultad de Geografía e Historia, 2007. 313 páginas. [Trabajo de Grado. Inédito].

³¹ Archivo Carlos Esplá Rizo, “Actas de la delegación de la JARE en México”. Libro I. Acta nº 62, del 27 de abril de 1940.

³² Archivo Carlos Esplá Rizo, “Actas de la delegación de la JARE en México”. Libro I. Acta nº 83, del 20 de junio de 1940.

ese año que, “serán baja en el mencionado centro todos los alumnos de ambos grados de enseñanza que tienen beca concedida por la JARE³³”.

Los enfrentamientos entre la JARE y el SERE centraron las decisiones en torno a la gestión de ambas entidades de cara a los colegios del exilio existentes en ese momento. El conflicto se desarrolló, fundamentalmente, en el Instituto Luis Vives -dependiente del SERE- y el Ruiz de Alarcón, que percibía ayudas de la JARE. La Academia Hispano Mexicana, por su parte, quedó al margen de la disputa gracias a una mayor autonomía económica. Estas dos actas de la Junta ilustran las fuertes controversias que se producían entre ambas escuelas; en la primera se toma el acuerdo de:

Admitir como becarios en el Instituto "Ruiz de Alarcón" a los hijos de operarios adscritos a las plantillas de los talleres Metalúrgicos Vulcano y de los de Artes Gráficas, que giran bajo el patrocinio del Comité de Ayuda³⁴, siempre que esos niños no figuren entre los alumnos del "Luis Vives", manteniéndose inflexiblemente esta condición, aunque sus padres llegaran a darles de baja en el último de los mencionados Centros de enseñanza, a fin de que así, por ningún motivo, puedan imputarse a la JARE quebrantes para el colegio "Luis Vives"³⁵.

Otra medida que se adoptó por los miembros de la Junta fue la de

No admitir como becarios en el instituto Ruiz de Alarcón a hijos de funcionarios del Comité Técnico de Ayuda, entre otras razones, por [sic] la de evitar las protestas que se vienen formulando, sin motivo, a cuenta de que la JARE se dedicara a arrebatar alumnos al Instituto Luis Vives, creado y sostenido por el Comité citado.

Para completar este contexto de desencuentros y conflictos entre el SERE y la JARE, en septiembre de 1940, los tres responsables de esta última (Indalecio Prieto, José Giral Pereira y José María Andreu), presentaron su dimisión debido a las críticas y ataques que, según ellos, recibía la Junta de forma injusta y envidiosa, así como por la mala prensa que existía contra Prieto y su gestión al frente del organismo español. Los responsables del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), los del sindicato español de la Unión General de Trabajadores (UGT) y algunos miembros del Círculo Cultural Pablo Iglesias, rechazaron la renuncia presentada

³³ Archivo Carlos Esplá Rizo, “Actas de la delegación de la JARE en México”. Libro II. Acta nº 29, del 5 de abril de 1941.

³⁴ Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles (CTARE), dependiente del SERE.

³⁵ Archivo Carlos Esplá Rizo, “Actas de la delegación de la JARE en México”. Libro I. Acta nº 97, 17 de julio de 1940.

para abandonar sus cargos y les conminaron a mantenerse y seguir trabajando por los españoles que se encontraban en Francia en una situación muy difícil debido al estallido de la Segunda Guerra Mundial y por el resto de compatriotas que necesitaban ayuda, argumento que aparentemente convenció, ya que finalmente se mantuvieron en sus puestos de trabajo³⁶.

El ambiente político en el destierro se encontraba en cierta medida polarizado entre estas dos importantes entidades que controlaban buena parte de los recursos financieros del exilio. En enero de 1941 el aún miembro de la JARE, José Giral, presentó un informe sobre el Ruiz de Alarcón donde se proponía continuar becando a alumnos de primaria y secundaria siempre y cuando el colegio subsanara las deficiencias que se presentaron en el curso anterior³⁷. En el mismo escrito se reflejaron las funciones a cumplir por Revaque en el cargo de responsable de los asuntos educativos relacionados con la Junta:

En primer término, el inspector ejercerá su función cerca del "Instituto Ruiz de Alarcón" para cuanto afecte a los alumnos cuyos estudios son costeados por la JARE, revisando la lista de los que asistan a clase, proponiendo lo que proceda respecto a las nuevas solicitudes, formulando propuestas sobre los becarios que deben seguir siéndolo y aquellos otros que deben cesar en este beneficio, vigilando si los sistemas de enseñanza y el régimen general de aquel establecimiento son los adecuados para los alumnos y formulando cuantas propuestas considere conveniente para el cumplimiento de su misión³⁸.

Jesús Revaque ejecutó el encargo de manera eficiente y rápida, puesto que apenas un mes después presentó un informe demoledor sobre el Ruiz de Alarcón³⁹, lo que supuso el inicio de la toma de una serie de decisiones que abocarían a la desaparición del Instituto. Este expediente consta de cinco páginas en las cuales Revaque redactó un pormenorizado informe de todos los problemas y deficiencias que presentaba el centro en cada uno de los niveles y en la organización general; complementaba este documento con un anexo de quince hojas con una propuesta de constitución de un nuevo colegio a cargo de la JARE.

³⁶ Archivo Carlos Esplá Rizo, "Actas de la delegación de la JARE en México". Libro I. Acta nº 123, 6 de septiembre 1940.

³⁷ Archivo Carlos Esplá Rizo, "Actas de la delegación de la JARE en México". Libro II. Acta nº 123, del 4 de enero de 1941.

³⁸ Archivo Carlos Esplá Rizo, "Actas de la delegación de la JARE en México". Libro II. Acta nº 123, del 4 de enero de 1941.

³⁹ Centro Documental de la Memoria Histórica. Fondo Carlos Esplá Rizo, exp. 3.8b/4425. "Informe de Revaque a la Delegación de la JARE sobre el "Instituto Ruiz de Alarcón"", México D.F., 21 de febrero de 1941.

Para entender el calibre de las críticas de Revaque al Alarcón, recogemos algunos de los fragmentos donde las apreciaciones traspasan el análisis crítico. Refiriéndose a las clases de jardín de infancia, denunciaba la ausencia de un local adecuado para las actividades escolares pretendidas, la falta de dirección técnica y el escaso interés mostrado por el plantel para desarrollar programas pedagógicos ajustados a los escolares más pequeños⁴⁰. Incide en los aspectos educativos que según su visión carecen de lógica didáctica añadiendo:

El personal enseñante, insatisfecho, tal vez por el trato recibio, tal vez por los cambios a que se le somete, acaso por la carencia de dirección técnica, a que antes hemos aludido (no nos atrevemos a afirmar que carece de preparación) desempeña una función equivalente a la que hacía en España LA AMIGA, aquella pobre anciana iletrada que recogía a los párvulos, en muchos sitios para, con una caña en la mano, mantenerlos quietecitos hasta que, al finalizar aquello que no podría llamarse clase, entonaban el BENDITO Y ALABADO...⁴¹.

Este comentario final jocoso no oculta una clara intención de ridiculizar y denostar abiertamente el trabajo académico del Alarcón, lo cual nos permite suponer que Revaque sabía a ciencia cierta que su opinión sería bien acogida por la Delegación mexicana de la JARE. Por otro lado, en referencia a los estudios de primaria, escribía que reinaba la “anarquía más absoluta”, remarcando la falta de programas educativos, horarios racionales y la existencia de promociones sin argumentos. Sus valoraciones se basaban, en este sentido, en aspectos concretos del funcionamiento de las clases como lo inadecuado de impartir idiomas, inglés y francés, en sesiones correlativas.

Asimismo, las críticas a los equipos directivos de los diferentes cursos pasaban por la acusación de que se tomaban decisiones en base a sus intereses y no priorizando al alumnado y a sus necesidades. En lo referido a secundaria y preparatoria, Revaque insistía en las trabas administrativas que dificultaban la vida escolar de los alumnos más mayores, puesto que se producían, siempre según este informe, incorporaciones de estudiantes a cursos sin validez oficial y sin atender al nivel real de cada uno. Ahora bien, exculpaba al profesorado de la situación del Instituto, ya que los catalogaba de “formidables maestros que en España dieron brillo y un tono elevado a los centros en que ejercieron su labor enseñante. Quede, pues, que

⁴⁰ Centro Documental de la Memoria Histórica. Fondo Carlos Esplá Rizo, exp. 3.8b/4425. “Informe de Revaque a la Delegación de la JARE sobre el “Instituto Ruiz de Alarcón””, México D.F., 21 de febrero de 1941. P.1.

⁴¹ Centro Documental de la Memoria Histórica. Fondo Carlos Esplá Rizo, exp. 3.8b/4425. “Informe de Revaque a la Delegación de la JARE sobre el “Instituto Ruiz de Alarcón””, México D.F., 21 de febrero de 1941. P.1.

sentado que no les incumbe responsabilidad alguna”⁴². Consideraba al equipo directivo del centro, como el único responsable de todos los males del Instituto.

Su valoración final se centraba en una serie de posibilidades mediante las cuales podría enmendarse la grave situación del Instituto, aunque el espacio dedicado a estas recomendaciones era infinitamente menor al dedicado a un anexo. Precisamente, se trataba de una propuesta denominada “Líneas generales de un proyecto de institución docente y cultural español capaz de realizar una labor de prestigio”. Esta oferta no era otra cosa que la relación de un pormenorizado estudio para crear un nuevo centro escolar con fondos del exilio, pese a que como ya hemos indicado anteriormente, en 1941 desempeñaban sus labores tres centros escolares españoles.

EL PORQUÉ DE LA CREACIÓN DEL MADRID.

Con la fundación en 1941 del Colegio Madrid, la JARE realizó un importante desembolso económico para fijar las infraestructuras suficientes para atender a una población estudiantil inicial cercana al millar. La apuesta educativa supuso una inversión considerable de aquellos recursos que también se destinaban a atender a los aún necesitados emigrados políticos, ya que el panorama a dos años de la llegada masiva de refugiados a México, distaba de ser económicamente estable. Cientos de familias republicanas carecían de trabajo por lo que su supervivencia dependía casi en exclusividad del dinero percibido en forma de ayudas por parte de la JARE, el SERE y otros organismos⁴³. Al otro lado del Atlántico, la Segunda Guerra Mundial en plena eclosión hizo del escenario europeo un tema prioritario para los organismos españoles de ayuda ubicados en México y en otros países. Las políticas de socorro de las instituciones en el destierro se iban definiendo por la asistencia a los defensores de la República refugiados en Francia, el auxilio a los guerrilleros que continuaban la lucha antifascista desde

⁴² Centro Documental de la Memoria Histórica. Fondo Carlos Esplá Rizo, exp. 3.8b/4425. ‘Informe de Revaque a la Delegación de la JARE sobre el “Instituto Ruiz de Alarcón”’, México D.F., 21 de febrero de 1941. P. 3.

⁴³ Al revisar las actas de la JARE, en 1941 aún se proporcionaban ayudas económicas para cubrir necesidades tan básicas como enfermedades, entierros o enseres: “7.- Abonar doscientos pesos por los gastos de enfermedad y entierro de la niña Josefina Morales Blanco, haciendo el giro a don Modesto Santaaulalia, en Chihuahua. [...] 9.- Ordenar al Comité Femenino que facilite a Flora Gascón Delgado, una cama de las sobrantes, con colchón y ropa de cama, más veinte pesos”. Acta del 7 de febrero de 1941, pág. 4.

las montañas españolas y el apoyo los republicanos represaliados bajo la aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas⁴⁴ del régimen franquista.

A todo esto se unía la consolidación de la dictadura fascista en España lo que dejaba entrever un desarraigo prolongado para el que nadie estaba preparado. Si a todo esto le unimos los cientos de miles de pesos que se utilizaron en la creación de compañías para aumentar el número de puestos de trabajo, se entiende aún menos el empeño de los responsables de la Junta en crear un nuevo centro educativo, cuando las carencias del colectivo seguían siendo tan evidentes. Beatriz Morán se lo preguntaba de la siguiente forma:

Tampoco sabemos porqué el Madrid tuvo tanta aceptación y apoyo del gobierno mexicano ni por qué fue creado, pues si ya se habían fundado dos escuelas sólidas que resolvían los problemas de educación para los niños y de empleo y continuidad para los profesores refugiados, ¿para qué crear otra escuela cuando la demanda estaba cubierta? ¿Por qué no colocar a los profesores en las otras dos escuelas y encauzar los recursos para apoyar a las ya establecidas? [...] ¿Por qué años más tarde y sin un plantel de profesores calificados Prieto decide abrir la secundaria y posteriormente la preparatoria sin llegar a alcanzar, jamás, el nivel ni el prestigio que por cuenta propia tenía la primaria? Ésta es la mejor oferta que pudo tener el Madrid. No sólo no se necesitaba otro bachillerato, sino que para abrirlo tuvo que apoyarse en los profesores del Vives y de la Academia, para cubrir momentáneamente las plazas. [...] ¿Fue ésta, una vez más, una lucha de partidos? ¿De ver quién podía más? ¿Prieto pretendía crear “el colegio del exilio”, el colegio hegemónico?⁴⁵.

Ante esta pregunta, hemos encontrado la respuesta en boca del propio Indalecio Prieto, el cual, en una entrevista realizada por unos alumnos del Madrid para la publicación escolar del colegio, denominada *Nosotros*, explicaba los orígenes del centro:

⁴⁴ Ley del 9 de febrero de 1939, en cuyo primer artículo se expresa el sentido de la normativa: "Se declara la responsabilidad política de las personas que contribuyeron a crear o agravar la subversión de todo orden de que se hizo víctima a España y de aquellas que se hayan opuesto o se opongan al Movimiento nacional con actos concretos o con pasividad grave".

⁴⁵ MORÁN, Beatriz "Los que Despertaron Vocaciones y Levantaron Pasiones. Los Colegios del Exilio en la Ciudad de México", SÁNCHEZ, Agustín, FIGUEROA, Silvia (et al). *De Madrid a México: El exilio español y su impacto sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano*. 1ª Edición. Madrid: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Madrid: Comunidad de Madrid (Consejería de las Artes). 2002. 391 páginas. P. 243.

Nos preocupaba [se refiere a los miembros de la Delegación de la JARE] la educación de multitud de niños españoles que no tenían centros de enseñanza propios, y como no nos satisficiera el distribuirlos en escuelas sobre las que la junta no tuviese un indispensable control, decidimos crear el “Colegio Madrid”⁴⁶.

Aun a sabiendas de que se trataba de una explicación sencilla y adecuada a los lectores de la revista, en su mayoría alumnos, Prieto no tiene ningún tipo de precaución para dejar patente que la Junta aspiraba a crear un colegio del cual tuviera el control absoluto. Cuando se refiere a la “multitud de niños españoles que no tenían centros de enseñanza propios”, no se sabe con qué datos contaba para dicha afirmación, ni a qué alumnos se refería. En el momento en el que el Madrid abrió sus puertas, como ya hemos indicado, seguían funcionando las tres escuelas del exilio, por lo que pudiera parecer exagerado hablar de cientos de niños sin centro escolar español al que adscribirse. Lo que nos interesa remarcar en las palabras de uno de los protagonistas absolutos de los enfrentamientos políticos entre los españoles republicanos en México, es que reconocía que ni el Instituto Luis Vives, ni el Instituto Ruiz de Alarcón ni la Academia Hispano Mexicana, eran considerados por la JARE como propios. En este sentido, argumentaba Prieto la creación del Colegio Madrid, dando la razón a quienes veían en el enfrentamiento político, el trasfondo del panorama educativo republicano español en México.

A MODO DE CONCLUSIÓN.

No cabe duda que la cultura fue uno de los ejes vertebradores de las reformas de la Segunda República Española y pilar fundamental en su idea de concepción de la nación española y del tan anhelado progreso social y económico. El gran número de intelectuales, educadores y científicos comprometidos con la República y con su actividad formativa, hizo que estos sectores profesionales estuvieran ampliamente representados en el destierro en los diversos países de acogida. En el caso mexicano, los docentes con el sostén de los recursos españoles, encontraron un campo abonado para ejercitar sus funciones formativas en colegios creados por ellos mismos y sensibilizados con la situación por la que los emigrados políticos pasaban en esos momentos. Tanto los gobiernos como las instituciones educativas del país de acogida, facilitaron el desarrollo de las apuestas escolares que solventaban dos dificultades patentes: la colocación laboral de los adultos y la formación de los miles de menores recién desembarcados.

⁴⁶ VV.AA “Charla con Indalecio Prieto”. *Nosotros*. [Ciudad de México]. Número 7 (mayo de 1957), página 6. [Publicación Escolar del Colegio Madrid]. Archivo Histórico del Colegio Madrid. El subrayado es nuestro.

Como hemos visto a lo largo de estas páginas, las instituciones escolares encuadradas en el destierro español en México no escaparon a las pugnas políticas e ideológicas ni en el momento de su creación, ni en el de sus largas trayectorias posteriores. El proceso del Instituto Ruiz de Alarcón resulta paradigmático por su corta y turbulenta existencia, así como por estar en el centro de las tan famosas querellas entre Indalecio Prieto y Juan Negrín, iniciadas en España y trasladadas al desarraigo en tierras americanas. Los intereses políticos tuvieron su reflejo en la organización y el ejercicio de estos centros educativos. En los primeros años de funcionamiento, la dependencia económica del dinero de la República Española en el exilio era absoluta o muy importante, lo que incidía directamente en los avatares de cada escuela, aunque se fue matizando hasta prácticamente desaparecer con el paso de los años y el incremento de la autonomía de los colegios debida, fundamentalmente, a la incorporación de alumnado mexicano.

Con la creación en 1941 del Colegio Madrid se precipitó en parte, la desaparición del Ruiz de Alarcón dos años después, ya que los recursos materiales y económicos fueron desviados al nuevo centro, amén del profesorado que debido a las irregularidades continuas producidas en el Instituto optaron por abandonarlo y reforzar sus carreras profesionales en otros lugares de trabajo. El porqué no se apoyó al resurgimiento del Ruiz de Alarcón y se optó por la ingente tarea de reubicar medios materiales y personales en el Colegio Madrid, parece quedar respondido por el informe que Jesús Revaque realizó a petición de la JARE y la declaración de Indalecio Prieto ante la preferencia de tener un centro bajo el examen absoluto de la Junta que dirigía. Sea como fuere, más allá de los conflictos ideológicos por el poder político en el destierro, se hace necesario remarcar que la República Española encontró en México un campo fértil en el cual dar continuidad a las experiencias educativas más modernas, pensando en una vuelta a España a la par que se integraban *sotto voce*, en la realidad mexicana.

SIGLAS, BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS.

SIGLAS:

- AHSEP Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, México.
- CAFARE Comisión Administradora de los Fondos para el Auxilio de los Republicanos Españoles.
- CTARE Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles.
- JARE Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles.
- PSOE Partido Socialista Obrero Español.
- SERE Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles.
- UGT Unión General de los Trabajadores, España.
- UNAM Universidad Nacional Autónoma de México.

BIBLIOGRAFÍA:

- AZNAR, Manuel (ed. Li.). *El exilio literario español de 1939: Actas del Primer Congreso Internacional (Bellaterra, 27 de noviembre, 1 de diciembre de 1995)*. 1ª Edición. Sant Cugat del Vallès: Cop d'idees; Sant Cugat del Vallès: GEXEL, 1998. 2 volúmenes. 629 páginas.
- CASTRO, Antonio. "Ingenio y sabiduría de D. Juan Ruiz de Alarcón". *Senda*. [Ciudad de México]. Sin más datos, probablemente 1941, página 2. [Publicación Escolar del Instituto Ruiz de Alarcón].
- GIRONA, Albert; MANCEBO María Fernanda. *El exilio valenciano en América: obra y memoria*. 1ª Edición. Alicante: Instituto Alicantino Juan Gil-Albert, 1995. 288 páginas.
- HERRERÍN, Ángel, *El dinero del exilio: Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*. 1ª Edición. Madrid: Siglo XXI, 2007. 252 páginas.
- MARTUL, Luis, "O instituto hispano-mexicano "Ruiz de Alarcón". Unha experiencia docente no exilio". *Actas del "O Exilio Galego: repertorio biobibliográfico: una primeira achega*. Santiago de Compostela, 2001. Págs. 1552-1560.

- ROMERO, Milagrosa. *La oposición durante el franquismo/3: El exilio republicano*. 1ª Edición. Madrid: Encuentro Ediciones, 2005. 3 volúmenes. 344 páginas. (Colección: Historia, Volumen 3).
- SÁNCHEZ, Agustín, FIGUEROA, Silvia (et al). *De Madrid a México: El exilio español y su impacto sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano*. 1ª Edición. Madrid: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Madrid: Comunidad de Madrid (Consejería de las Artes). 2002. 391 páginas.
- VELÁZQUEZ, Aurelio. “La otra cara del exilio. La actuación de los organismos de ayuda a los refugiados españoles en México. El CTARE y la Delegación de la JARE en México (1939-1943)”. Director: Dr. Francisco de Luis Martín. Universidad de Salamanca, Facultad de Geografía e Historia, 2007. 313 páginas. [Trabajo de Grado. Inédito].
- VV.AA “Charla con Indalecio Prieto”. *Nosotros*. [Ciudad de México]. Número 7 (mayo de 1957), página 6. [Publicación Escolar del Colegio Madrid].

FUENTES:

- Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, Ciudad de México.
- Archivo de la Comisión Técnica de Ayuda a los Refugiados Españoles (CTARE) en el Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México.
- Archivo del Instituto Ruiz de Alarcón, archivo personal de Luis Martul Tobío, cedido recientemente al *Museu do Pobo Galego*, Santiago de Compostela.
- Fondo Carlos Esplá Rizo, Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca.
- Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.
- Actas de la Delegación en México de la Junta de Ayuda a los Republicanos Españoles (JARE), en el portal de Cervantes Virtual, en red,